



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, nueve (09) de abril de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	IMPOSICION DE SERVIDUMBRE
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00483 00
ASUNTO	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se incorpora y se pone en conocimiento, los documentos allegados por el apoderado de la parte demandante, esto es, la certificación de inscripción en el RRA de los peritos JORGE MEDRANO VEGA y MAURICIO BARRETO SAAVEDRA, en la categoría de intangibles especiales, aportada.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>051</u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u>12 de abril de 2021</u></p> <p align="center">VERÓNICA GÓMEZ MONCADA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

BEATRIZ ELENA GUTIERREZ CORREA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b6e896cb041a8631568b0da23f6f545b3f2dcdad6762e2496a856c9812ab0f9

Documento generado en 09/04/2021 02:39:14 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**